

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 3447** *AGENCIA DE SEGUROS SANTIAGO GUTIÉRREZ SANTANA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y AGENCIA DE SEGUROS SANTIAGO EL CALERO,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
EN LIQUIDACIÓN
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales, extraordinarias y universales, de socios de estas entidades, celebradas ambas el día 10 de febrero de 2009, aprobaron cada una de ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Agencia de Seguros Santiago Gutiérrez Santana, Sociedad Limitada Unipersonal" de "Agencia de Seguros Santiago el Calero, Sociedad Limitada Unipersonal en liquidación", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las dos entidades participantes en este proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a esta fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último de los anuncios de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de febrero de 2009.- LA ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE AGENCIA DE SEGUROS SANTIAGO GUTIÉRREZ SANTANA, S.L.U. Y LIQUIDADORA ÚNICA DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA AGENCIA DE SEGUROS SANTIAGO EL CALERO, S.L.U. (EN LIQUIDACIÓN), DOÑA DULCE MARÍA SUÁREZ RODRÍGUEZ.

ID: A090008777-1